

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAPACITACION GESTION GLOBAL LIMITADA Rut 077043300-2  
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS  
 Correspondiente a PAGO INSCRIPCION CURSO FORMULACION, CONTROL Y ACTUALIZACION DE  
 PRESUPUESTO MUNICIPAL, NATALES DIAS 13 AL 18 FEBRERO 2012, ASISTE CONCEJAL  
 SRA. ROSA NICETICH VERA, ORDEN DE COMPRA ELECTRONICA N° 3866-54-SE12  
 Fecha de Pago 19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1366	17/04/2012	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :447

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO		300,000
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	300,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		300,000
Totales		300,000	300,000



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



ROSA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero